

**LA RED CANARIA DE ESPACIOS
NATURALES PROTEGIDOS**



III.1 CONCEPTOS Y CRITERIOS

La conservación de los espacios protegidos está ligada a la de su entorno. Por ejemplo, la gestión en el parque nacional de las Tablas de Daimiel ha demostrado claramente que la conservación del humedal no es posible sin un control directo del balance hidrológico de la región. De nada sirven costosas inversiones en el parque, si no se garantiza la permanencia de un caudal de agua suficiente y en buenas condiciones. Las actuaciones en el entorno del parque acabaron por transformar uno de los enclaves naturales más bellos de España en un humedal mantenido artificialmente, con problemas de contaminación, salinización, sequía, etc. (SANTIAGO y SANTAMARIA, 1990; CIRUJANO, 1993).

Una situación similar se vive en el parque nacional de Doñana, una de las áreas naturales más importantes de Europa, donde promociones turísticas en su entorno (Matalascañas), tradiciones populares masificadas (romería del Rocío), actividades agrícolas y la construcción de infraestructuras, amenazan con convertirlo en una isla de naturaleza cercada (ALÉS y GARCIA NOVO, 1993).

En Canarias hay también un ejemplo igualmente dramático en la reserva de Dunas de Maspalomas, donde el proceso urbanizador desmedido y descontrolado es el vector externo que estrangula la conservación de esta singular área. En La Gomera, la reserva natural de Puntallana recibe durante las fiestas de la patrona de la isla una gran afluencia de personas que participan en numerosos actos festivos paralelos a la celebración religiosa.

El establecimiento de áreas protegidas bajo criterios de red conlleva subrayar la importancia que tiene no sólo el régimen de protección que se le asigna al espacio seleccionado, sino también el régimen que opera en sus alrededores. Las siete categorías de gestión de la Ley Canaria de Espacios Naturales representan



Dunas de Maspalomas (Gran Canaria) (foto: Consejería de Política Territorial)

siete modelos de intervención en el territorio, cuya aplicabilidad dependerá de la importancia de los valores que se quieren preservar, de los usos y aprovechamientos existentes y de las amenazas que se ciernen sobre dichos valores, usos y aprovechamientos.

El éxito en la gestión futura de los espacios estará en relación a la habilidad con que se ubique estratégicamente cada categoría. Además la declaración puede tener repercusiones económicas adicionales. Cuando los costes de gestión son altos y no están bien distribuidos, otras áreas más sensibles pueden sufrir una mayor precariedad.

El concepto de red, tal como se ha definido en la Ley Canaria de Espacios Naturales, es similar en la doctrina internacional de áreas protegidas al de «sistema». Con ambos términos se alude a un conjunto de áreas declaradas con el propósito de contribuir al bienestar humano y al mantenimiento de la biosfera, mediante la

conservación de la biodiversidad, la protección de los valores culturales y estéticos, y el suministro de bienes materiales y servicios ambientales a la sociedad, tanto a nivel local, como nacional e internacional (MILLER, 1992). Una red de áreas protegidas, que atienda a estos tres niveles geográficos, debe incluir al menos:

- a) Los hábitats más representativos.
- b) Los principales centros de biodiversidad.
- c) Las áreas clave para el mantenimiento de procesos ecológicos esenciales, como recarga hidrológica, migraciones, mantenimiento de flujos genéticos entre poblaciones aisladas, etc.
- d) Las zonas trascendentales por su importancia agrícola y paisajística, que sirvan de soporte a la estructura económica de la región (turismo, agricultura, etc.).
- e) Los ambientes adecuados para proporcionar a la población lugares de descanso, recreo y esparcimiento, de forma compatible con la conservación.

III.2 LA RED CANARIA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Como vimos en el capítulo I, la historia de los espacios naturales protegidos en Canarias se remonta a mediados de siglo; sin embargo, no es hasta la reciente reclasificación de 1994 cuando se ha aplicado de forma racional el concepto de red. Es cierto que desde 1980, cuando el ICONA realizó el «inventario abierto de espacios naturales protegibles en Canarias», hasta la actualidad, han habido varios propósitos en este sentido pero sin éxito aparente. Quizás los mejores intentos fueron los estudios de los planes especiales de Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro, Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria, pero aunque dichos documentos fueron recogidos en su sentido geográfico en la normativa de declaración de espacios naturales de 1987, no ocurrió lo mismo en su sentido estratégico. Las propuestas de distintos regímenes de protección para distintas zonas de cada isla se plasmaron en la ley 12/1987 de manera muy simplificada, pues sólo se utilizaron dos categorías de protección: los parques naturales y los parajes naturales de interés nacional.

Hay que decir que también alguno de los planes insulares de ordenación que están en trámite de aprobación han pretendido señalar en cada isla los espacios más sobresalientes, atendiendo al objetivo de ordenar la infraestructura natural de forma racional. Sin embargo, la concreción de dichos planes avanza de forma heterogénea y no se reconoce en ellos ninguna base común que defina un criterio regional.

El diseño de la red canaria de ENP se hizo con un objetivo muy concreto: promover un desarrollo sostenido que tuviera en cuenta la estrecha relación que hay en Canarias entre el turismo -como base de la economía- y la oferta natural de las islas para atraer a dicho turismo.

TAB. III.1 RED CANARIA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

	SUPERFICIE INSULAR	ESPACIOS PROTEGIDOS	SUPERFICIE PROTEGIDA	SUPERFICIE ASE
EL HIERRO	26.871,4 has	7 ENP	15.604,4 has	3.553,5 has
LA PALMA	70.832,2 has	20 ENP	25.005,6 has	25.802,4 has
LA GOMERA	36.976,1 has	17 ENP	12.314,7 has	11.599,5 has
TENERIFE	203.437,6 has	43 ENP	98.910,0 has	70.487,0 has
GRAN CANARIA	156.010,0 has	32 ENP	66.571,1 has	36.495,4 has
FUERTEVENTURA	165.973,6 has	13 ENP	47.726,9 has	29.257,7 has
LANZAROTE	84.594,0 has	13 ENP	35.029,2 has	21.597,2 has
TOTAL RED CANARIA	744.695,0 has	145 ENP	301.161,9 has	198.729,7 has

III.3 CARACTERÍSTICAS Y COMPOSICIÓN DE LA RED

La red canaria de espacios naturales protegidos se compone de varias subredes entrelazadas y, a veces, solapadas:

- 1º Subred de paisajes y elementos escénicos
Paisajes protegidos.
Monumentos naturales.
- 2º Subred de áreas de uso público y desarrollo.
Parques nacionales y naturales.
Parques rurales.
- 3º Subred de áreas de protección estricta
Reservas naturales integrales y especiales.
Sitios de interés científico.

Mientras en la subred de áreas de protección estricta predomina el valor ecológico sobre el ambiental, en la subred de paisajes y elementos escénicos destaca la componente estética y cultural. Por su parte, la subred de áreas de uso público y desarrollo es un híbrido entre ambas, en la línea de las primeras declaraciones de espacios protegidos de comienzos de siglo, donde se perseguía la protección de grandes extensiones de gran valor paisajístico y ecológico para disfrute de la población y para promover el contacto del hombre y la naturaleza. Los parques rurales, que pertenecen a esta subred, constituyen el paradigma de la puesta en práctica de los objetivos del desarrollo sostenido a nivel local.

Los elementos concretos de la red de espacios protegidos de Canarias se relacionan en las tablas siguientes:



Cardonales de la reserva natural especial del Malpaís de La Rasca,(Tenerife)(foto: J. L. Martín)

PARQUE RURAL	Superficie	CARACTERISTICAS
H-4 Frontera	12.488,0	Extenso macizo al sur de la isla, constituido por pastizales y las principales masas forestales de pinar, laurisilva y fayal-brezal de El Hierro. Un importante sector al oeste y sur de este espacio tiene gran tradición ganadera.
G-4 Valle de Gran Rey	1.992,8	Cuenca de barranco de grandes dimensiones con caseríos de tipo tradicional y paisaje de cultivos en bancales de notoria singularidad y gran belleza. Las poblaciones del cauce se desarrollan entre hermosos palmerales que confieren gran tipismo a la zona. Los escarpados acantilados que rodean la zona son además el refugio de endemismos rupícolas de la flora canaria.
T-12 Anaga	14.418,7	Macizo antiguo y de orografía montañosa al norte de Tenerife, con prácticas tradicionales sobre todo de carácter agrícola y población dispersa repartida en unos 25 asentamientos. Área de carácter periurbano en algunos sectores al sur y en las cumbres, los más próximos a la capital de la isla y a La Laguna. La vegetación se compone sobre todo de laurisilva y de cardonal-tabaibal, con importantes restos de bosques termófilos en forma de sabinars dispersos. Este espacio constituye uno de los principales centros de biodiversidad endémica de la isla.
T-13 Teno	8.063,6	Macizo antiguo al oeste de la isla, de carácter montañoso y con grandes barrancos y escarpados acantilados. Población dispersa en una docena de asentamientos, algunos de gran tipismo tradicional. Prácticas fundamentalmente de carácter agrario y, en menor medida, ganadero. Hay poblaciones con un turismo rural incipiente. Abundan los pastos con importantes masas de laurisilva y de cardonal-tabaibal y todo el espacio es un importante centro de biodiversidad endémica, con multitud de especies amenazadas.
C-11 El Nublo	26.307,4	Amplia franja de mar a cumbre en el oeste de la isla, que comprende estructuras acantiladas, grandes barrancos y calderas espectaculares como la de Tejeda. Población dispersa y distribuida en una treintena de asentamientos, siendo el más importante el de Tejeda, en las cumbres. Abundan los pastos y masas de pinar en las cumbres, mientras que las medianías y zonas bajas tiene excelentes representaciones de cardonal-tabaibal.
C-12 Doramas	3.586,0	Laderas suavemente inclinadas desde las cumbres de la isla, y profundos barrancos que llegan al mar, donde se refugian importantes comunidades de laurisilva y fayal brezal. El paisaje general es de carácter agrario, con abundantes construcciones de segunda residencia en algunas zonas.
F-4 Betancuria	16.544,3	Macizo antiguo y de carácter montañoso, donde se localizan las zonas más viejas de Canarias, con una población reducida en torno a media docena de asentamientos, siendo Betancuria el más importante. Prácticas agrícolas y ganaderas en un paisaje árido de escasa vegetación arbórea.



Vertiente oriental de La Palma, con panorámica de la dorsal y del monumento del risco de la Concepción (foto: S. Socorro)

MONUMENTO NATURAL	Superficie	CARACTERISTICAS
H-5 Las Playas	984,8	Semicaldera erosiva, acantilados y gran piedemonte
P-5 Montaña de Azufre	75,2	Cono volcánico y delta costero en desembocadura de barranco anejo
P-6 Volcanes de Aridane	100,4	Conos volcánicos aislados
P-7 Risco de la Concepción	66,1	Erupción freatomagmática y acantilado costero
P-8 Costa de Hiscaguán	253,3	Acantilado marino y costa de espectacular morfología
P-9 Barranco del Jorado	98,7	Pequeño barranco de interés geomorfológico
P-10 Volcanes del Teneguía	857,4	Conos y malpais de erupciones históricas
P-11 Tubo volcánico de Todoque	0,5	Tubo de lava de 400 m de longitud en medio de una colada histórica
P-12 Idafe	0,4	Roque prominente de valor cultural y geomorfológico
G-5 Los Órganos	154,2	Acantilado marino y espectaculares coladas en disjunción columnar
G-6 Roque Cano	58,2	Gran pitón fonolítico de origen volcánico
G-7 Roque Blanco	27,3	Pitón fonolítico de origen volcánico
G-8 La Fortaleza	53,2	Erupción traquítica en torno a un centro de emisión al descubierto
G-9 Barranco del Cabrito	1.180,0	Barrancos de grandes dimensiones y espectacular geomorfología
G-10 La Caldera	39,0	Cono volcánico y manifestación eruptiva más reciente de La Gomera
G-11 Lomo del Carretón	243,5	Gran acantilado apartado de la costa, de paredes verticales
G-12 Los Roques	106,7	Pitones sálicos en las cumbres de la isla
T-14 Barranco de Fasnia y Gúimar	152,1	Barranco de gran longitud y dimensiones espectaculares
T-15 Montaña Centinela	132,3	Cono volcánico
T-16 Los Derriscaderos	268,3	Depósito de coladas piroclásticas formadas por materiales sálicos
T-17 Mtns. Ifara y Los Riscos	288,1	Conos volcánicos
T-18 Montaña Pelada	152,7	Erupción freatomagmática y caldera de singular morfología
T-19 Montaña Colorada	515,3	Domo sálico extrusivo
T-20 Roque de Jama	94,1	Pitón volcánico de gran antigüedad
T-21 Montaña Amarilla	27,8	Erupción freatomagmática y duna fósil
T-22 Montaña de Guaza	725,7	Domo extrusivo de grandes dimensiones
T-23 Caldera del Rey	180,7	Erupción freatomagmática y espectacular caldera
T-24 El Teide	3.006,7	Estratovolcán de grandes dimensiones y máxima altura de España
T-25 Montaña de Tejina	169,7	Domo volcánico
T-26 Roque de Garachico	5,0	Roque marino aislado
T-27 Montaña de los Frailes	25,7	Cono volcánico de erupción subhistórica
C-13 Amagro	407,7	Macizo montañoso modelado por la erosión
C-14 Bandama	325,7	Cono volcánico, caldera de explosión y coladas de lava
C-15 Montañón Negro	193,6	Cono volcánico y caldera de erupción freatomagmática
C-16 Roque de Aguayro	806,6	Roque de materiales antiguos y barranco de interés arqueológico
C-17 Tauro	1.256,6	Macizo montañoso alomado entre dos pronunciados barrancos
C-18 Arinaga	90,7	Cono volcánico y depósitos arenosos
C-19 Barranco de Guayadeque	725,5	Barranco de grandes dimensiones y espectaculares vertientes
C-20 Riscos de Tirajana	772,2	Cabecera de barranco de abruptos escarpes y grandes dimensiones
C-21 Roque Nublo	451,8	Monolito formado por erosión diferencial, de gran valor simbólico
F-5 Malpaís de Arena	870,8	Cono volcánico y malpaís asociado
F-6 Montaña de Tindaya	186,7	Pitón traquítico de materiales característicos
F-7 Caldera de Gairía	240,9	Cono volcánico
F-8 Cuchillos de Vigán	6.090,0	Lomas en cuchillo y barrancos descabezados que llegan a la costa
F-9 Montaña Cardón	1.266,8	Loma en forma de cuchillo
F-10 Ajúi	31,8	Zona antigua con afloramiento de sedimentos fondo oceánicos

MONUMENTO NATURAL	Superficie	CARACTERÍSTICAS
L-4 La Corona	1.797,2	Cono volcánico, malpaís asociado y gran tubo de lava
L-5 Los Ajaches	3.009,5	Macizo antiguo modelado por erosión e isla baja con playas de arena
L-6 Cueva de los Naturalistas	2,1	Tubo de lava de unos 2 km en una erupción histórica
L-7 Islote de Halcones	10,6	Islote de materiales antiguos que se levanta en medio de Timanfaya
L-8 Montañas del Fuego	392,5	Uno de los focos de emisión de lavas históricas

SITIO DE INTERES CIENTIFICO	Superficie	OBJETO DE PROTECCION
P-17 Juan Mayor	29,4	Los restos de bosques termófilos y la fauna y flora endémica o amenazada
P-18 Barranco del Agua	74,6	Los restos de bosques termófilos y el cardonal-tabaibal de Martín Luis, así como la fauna y flora asociadas y el paisaje de barranco en general
P-19 Salinas de Fuencaliente	7,0	El hábitat de aves marinas que visitan los saladares
G-14 Acantilados de Alajeró	296,7	Las aves marinas que se refugian en el acantilado y el paisaje costero de morfología abrupta
G-15 Charco del Conde	10,7	Las comunidades de <i>Tamarix canariensis</i> , <i>Traganum moquinii</i> y <i>Salsola marujae</i>
G-16 Charco de Cieno	5,6	El hábitat acuícola y las comunidades de plantas halófilas de <i>Salsola marujae</i> y <i>Traganum moquinii</i> (balancón), entremezcladas con otras especies de saladares como juncos (<i>Juncus acutus</i>) y tarajales (<i>Tamarix canariensis</i>)
T-37 Acantilado de la Hondura	38,2	La especie <i>Atractylis preauxiana</i> y su hábitat
T-38 Tabaibal del Porís	48,6	La comunidad de tabaibal halófilo
T-39 Acantilados de Isorana	24,1	Las comunidades de aves marinas, en particular las especies <i>Bulweria bulwerii</i> y <i>Puffinus assimilis</i> , y el paisaje acantilado
T-40 La Caleta	78,3	Las comunidades de aves marinas y el paisaje en general
T-41 Interián	101,8	El hábitat de bosque termófilo y las especies <i>Sideritis kuegleriana</i> y <i>Cheirolophus webbiana</i>
T-42 Barranco de Ruíz	95,6	Los reductos de laurisilva y bosques termófilos, así como las comunidades rupícolas
C-29 Jinámar	29,6	La especie <i>Lotus kunkelii</i> y su hábitat
C-30 Tufía	54,1	Los hábitats halófilos y sabulícolas, particularizando en las especies <i>Convolvulus caput-medusae</i> y <i>Atractylis preauxiana</i> , y el paisaje en su integridad
C-31 Roque de Gando	0,5	El hábitat de roque costero y el paisaje en general
C-32 Juncalillo del Sur	192,0	El hábitat costero de la avifauna limícola y migradora, así como la especie <i>Atractylis preauxiana</i> y su hábitat particular
F-13 Playa del Matorral	115,6	El hábitat de saladar, sus especies asociadas y el paisaje en general
L-11 Los Jameos	30,9	El hábitat acuático subterráneo, más concretamente el referido a las especies siguientes: <i>Gesiella jameensis</i> , <i>Speleobregma lanzaroteum</i> , <i>Danielopolina wilkensi</i> , <i>Dimisophria cavernicola</i> , <i>Halosbaena fortunata</i> , <i>Heteromysoides cotti</i> , <i>Curasanthura canariensis</i> , <i>Hadzia acutus</i> , <i>Parhyale multispinosa</i> , <i>Spelaeonicippe buchi</i> , <i>Munidopsis polymorpha</i> , <i>Spelaeonectes ondinae</i> y <i>Halophyloscia canariensis</i>
L-12 El Janubio	168,6	El hábitat halófilo y sus especies asociadas, así como la actividad tradicional de obtención de sal que hoy se practica.

RESERVA NATURAL	Superficie	Clase	HABITAT OBJETO DE PROTECCIÓN
H-1 Mencáfete	463,9	Integral	Acuícola, de laurisilva, fayal-brezal y bosque termófilo
H-2 Roques de Salmor	3,5	Integral	Islote marino
H-3 Tibataje	601,6	Especial	Rupícola-halófilo, de islote y de <i>Gallotia simonyi</i>
P-1 Pinar de Garafía	984,1	Integral	Pinar canario
P-2 Guelguén	1.074,4	Especial	Laurisilva, fayal-brezal, rupícolas, halófilos
G-1 Benchijigua	490,8	Integral	Rupícolas y de fayal-brezal
G-2 Puntallana	292,3	Especial	Sabulícola, rupícola y halófilos
T-1 Ijuana	918,9	Integral	Cardonal-tabaibal, bosques termófilos y hábitats halófilos
T-2 Pijaral	300,7	Integral	Laurisilva y fayal-brezal
T-3 Roques de Anaga	10,0	Integral	Islote marino
T-4 Pinoleris	181,7	Especial	Rupícola
T-5 Malpaís de Güímar	290,3	Especial	Cardonal-tabaibal y halófilo
T-6 Montaña Roja	166,0	Especial	Sabulícola, halófilo y de aves marinas
T-7 Malpaís de la Rasca	315,4	Especial	Cardonal-tabaibal y halófilos
T-8 Barranco del Infierno	1.843,1	Especial	Acuícola con saucedas, de pinar canario y rupícolas
T-9 Chinyero	2.442,5	Especial	Aerolianos y de pinar
T-10 Las Palomas	584,0	Especial	Pinar mixto y de las palomas de laurisilva
C-1 Inagua	3.920,3	Integral	Pinar canario
C-2 Barranco Oscuro	35,2	Integral	Laurisilva y rupícola
C-3 El Brezal	107,0	Especial	Fayal-brezal
C-4 Azuaje	61,1	Especial	Fayal-brezal, acuícola y rupícola
C-5 Tilos de Moya	91,5	Especial	Laurisilva, fayal-brezal y rupícola
C-6 Los Marteles	3.568,7	Especial	Rupícola, acuícola y bosques termófilos
C-7 Dunas de Maspalomas	403,9	Especial	Sabulícola, halófilo, de palmerales y humedales
C-8 Güigüí	2.920,9	Especial	Rupícola, halófilo, de bosques termófilos, acuícola
L-1 Los Islotes	165,2	Integral	Sabulícola, halófilo y de aves marinas

PARQUES NATURALES Y NACIONALES	Superficie	CARACTERÍSTICAS
P-0 Caldera de Taburiente	4.690,0	Gran cuenca erosiva, formada por una cabecera de barranco, cubierta de pinar canario, con manifestaciones puntuales de bosques termófilos y restos de laurisilva y fayal-brezal. En las cumbres sobresale el matorral de alta montaña, y en la paredes se asientan interesantes comunidades rupícolas. En el cauce hay varios barrancos con cursos de agua permanente, en torno a los cuales hay magníficas poblaciones de sauces.
P-3 Las Nieves	5.094,0	Vertiente noroccidental de La Palma, de carácter montañoso, donde se asientan las mejores comunidades de laurisilva de la isla e importantes masas de pinar canario. Incluye algunos barrancos desde su cabecera hasta la desembocadura, con nacientes y cursos de agua donde reside una de las mejores representaciones del Archipiélago de hábitats acuícolas.
P-4 Cumbre Vieja	7.499,7	Cordillera dorsal que recorre longitudinalmente la mitad sur de La Palma, y donde se localiza la mayor parte de las manifestaciones volcánicas históricas de la isla. La vegetación está formada por importantes masas de pinar canario, con reductos de laurisilva en las laderas de barlovento al norte del espacio protegido.
G-0 Garajonay	3.984,0	Meseta cumbre de La Gomera, donde se encuentra una de las mejores manifestaciones de bosque de laurisilva de Canarias. El paisaje está salpicado de roques y barrancos, donde sobreviven multitud de endemismos a veces muy localizados.
G-3 Majona	1.757,1	Abruptos barrancos al norte de San Sebastián con gran diversidad de hábitats, que van desde la laurisilva de cumbres a los acantilados de costa. Incluye medianías con buenas comunidades de bosques termófilos y pinares de repoblación.
T-0 El Teide	13.571,0	Ecosistema de alta montaña, con matorrales cumbre formados sobre todo por retamas, pajoneras y codesos. Paisaje volcánico de espectacular morfología al configurar dos calderas de hundimiento de grandes dimensiones, que luego fueron modeladas por procesos erosivos de materiales drenados hacia el norte. Las calderas están coronadas por el estratovolcán Teide-Pico Viejo, que se elevan más de 3.000 m de altura, constituyendo la máxima altura de Canarias.
T-11 Corona Forestal	46.612,9	Cinturón forestal que rodea el parque nacional del Teide y que corona toda la cordillera dorsal de la isla de Tenerife. Está formado en su mayor parte por masas de pinar canario, aunque también hay zonas ocupadas por pinares exóticos de repoblación. En sectores concretos del norte y del sur hay restos de laurisilva y de fayal-brezal.
C-9 Tamadaba	7.538,6	Macizo montañoso formado por varios barrancos e interfluvios amplios, algunos de los cuales se encuentran amesetados. Constituye el flanco occidental de la antigua gran caldera explosiva que coronaba el centro de Gran Canaria. Está ocupada por las más importantes masas de pinar de la isla, con zonas de vegetación de sustitución y comunidades xerofíticas en las partes más bajas.
C-10 Pilacones	5.794,4	Macizo al sur de la isla conformado por plataformas en laderas que descienden desde las cumbres y flanqueadas por importantes barrancos como el de Fataga. Las cumbres son poblaciones de pinar canario y las medianías están ocupadas por matorrales de sustitución.
F-1 Lobos	467,9	Islote costero con hábitats sabulícolas y halófilos, y gran cantidad de endemismos. Constituye además un área de cría de aves marinas y alberga un paisaje peculiar de carácter volcánico reciente. Yacimientos paleontológicos de gran interés.
F-2 Corralejo	2.668,7	Banda arenosa que ocupa la costa nororiental de Fuerteventura, pero que se adentra hacia el interior para configurar una de las mejores manifestaciones de ecosistemas arenosos del archipiélago.
F-3 Jandía	14.318,5	Cadena montañosa que se dispone en arco al sur de Fuerteventura, para constituir uno de los paisajes más espectaculares de Canarias. En sus cumbres se refugia multitud de endemismos locales, y sus laderas son asiento de importantes comunidades de cardonal-tabaibal. Sus playas de arena son de gran longitud y su extremo norte está formado por un campo arenoso de gran extensión y singularidad.
L-0 Timanfaya	5.107,0	Campo de lavas originado por la erupción histórica más espectacular acaecida en Canarias. El parque se configura con una zona de volcanes en torno a los focos eruptivos y extensas llanuras de malpaíses donde es posible apreciar toda la diversidad de estructuras geomorfológicas propias del vulcanismo. Es además un verdadero laboratorio vivo donde la sucesión ecológica y la colonización de nuevos sustratos se puede observar paso a paso.

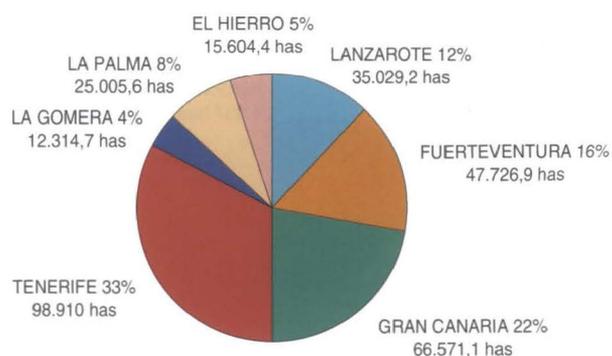
PARQUES NATURALES Y NACIONALES	Superficie	CARACTERÍSTICAS
L-2 Archipiélago Chinijo	9.112,0	Parque marítimo-terrestre formado por varios islotes y el espacio marino que los rodea, y un acantilado fósil que flanquea una isla baja en la propia isla de Lanzarote. Famara es el punto de mayor biodiversidad de Canarias con multitud de endemismos locales, y los islotes son el mejor refugio del archipiélago de poblaciones de aves marinas.
L-3 Los Volcanes	10.158,4	Entorno del parque nacional de Timanfaya de idéntico origen y morfología. Su importancia como laboratorio para estudiar la colonización de los malpaíses se ve acrecentada al contener espectaculares islotes de materiales antiguos, como el de caldera Blanca.

PAISAJE PROTEGIDO	Superficie	CARACTERÍSTICAS
H-6 Ventejís	1.143,2	Pastizales con bosquetes de repoblación y montañas de suaves relieves
H-7 Timijiraque	383,4	Barrancos muy erosionados, con matorrales xerofíticos de tabaibas y cardones
P-13 El Tablado	221,9	Meseta en un interfluvio, con asentamientos humanos agrícolas y de gran tipismo
P-14 Barranco las Angustias	1.695,5	Gran barranco con importantes manifestaciones erosivas, por donde desagua el río Taburiente
P-15 Tamanca	2.007,4	Laderas muy inclinadas, con bosquetes de pinar, zonas agrarias y malpaíses, entremezclados
P-16 El Remo	182,9	Campo de plataneras sobre una isla baja, salvo dos núcleos más o menos urbanos
G-13Orone	1.788,1	Barrancos con abundantes bancales y singular formación volcánica en la cabecera
T-28 Rambla de Castro	45,9	Desembocadura de barranco y fajana en medio de dos ensenadas contiguas
T-29 Las Lagunetas	3.800,1	Bosque de pinar y claros aislados con zonas agrarias y recreativas
T-30 Barranco de Erques	237,9	Barranco angosto, de gran longitud e importancia cultural entre los aborígenes
T-31 Siete Lomas	1.013,9	Medianías en el valle de Güímar con prácticas agrarias de huerta y algún caserío aislado
T-32 Ifonche	774,8	Zona rural con huertas y caseríos dispersos, entre matorrales de sustitución
T-33 Acantilados de la Culata	552,1	Acantilado fósil y gran piedemonte, que flanquea una isla baja de gran belleza
T-34 Campeches, Tigaiga y Ruíz	691,2	Suaves laderas con cultivos en huerta y barrancos con bosquetes de lauroides y coníferas
T-35 La Resbala	776,6	Abrupto acantilado y pequeña loma con núcleos habitados dispersos de impronta rural
T-36 Costa de Acentejo	401,0	Acantilado marino estrecho y de gran altura, con pequeñas islas bajas, playas y caletas muy localizadas
C-22 La Isleta	560,2	Volcanes y malpaíses que conforman un islote unido a Gran Canaria por un tómbolo arenoso
C-23 Pino Santo	3.012,3	Laderas y barrancos de medianías, con rodales de acebuches y palmeras, y pequeños caseríos
C-24 Tafira	1.413,6	Zona de medianías con asentamientos residenciales entre conos y calderas volcánicas
C-25 Las Cumbres	4.329,0	Cumbres montañosas con pastizales, poblaciones aisladas y bosquetes aislados de repoblación
C-26 Lomo Magullo	176,0	Valle de huertas y lomas, donde se asienta un caserío sobre un campo de lavas subreciente
C-27 Fataga	3.004,6	Gran barranco de paredes abruptas y cauce con palmeras y asentamientos tradicionales
C-28 Montaña de Agüimes	285,2	Cono volcánico bastante erosionado, con pastos en la cumbre y viejos bancales en sus faldas
F-11 Malpaís Grande	3.245,3	Malpaís subhistórico en medio de una llanura salpicada de conos volcánicos aislados
F-12 Vallebrón	1.679,6	Loma alargada a modo de cuchillo, con cultivos de huerta en sus laderas
L-9 Tenegüime	421,1	Barranco de pequeñas dimensiones que desagua en los llanos de Guatiza
L-10 La Gería	5.255,4	Campos de lapilli con cultivos en enarenado, lagos de lava y volcanes históricos

III.4 ESTADÍSTICA GLOBAL

Las 301.162 has de espacio protegido que tiene el archipiélago canario representan el 40% de su superficie: una extensión equivalente a dos veces la isla de Gran Canaria. El reparto relativo de esta superficie por islas no es equivalente a su tamaño, y mientras El Hierro tiene más de la mitad de su extensión protegida, Fuerteventura sólo cuenta con su cuarta parte. El nivel medio de protección de todas las islas coincide con la proporción regional, es decir el 40% .

La isla que más contribuye a la red es Tenerife, cuyas 98.910 has representan la tercera parte del total protegido a nivel regional. Le sigue Gran Canaria con casi una cuarta parte del total, y la que menos superficie aporta es El Hierro que a pesar de tener el 58% de la isla protegido, sólo representa un 5% del total regional.



Superficie de espacio natural protegido de cada isla, en relación al total protegido del archipiélago.

En lo concerniente a las subredes de áreas de protección estricta, de uso público y desarrollo, y de elementos y paisajes escénicos, la aportación individual de cada isla es también desigual. La subred de áreas de protección estricta tiene en Gran Canaria a la isla mejor representada, con más de 11.000 has. Esta isla contribuye con un 48% del total de la superficie regional de esta subred, seguida a gran distancia de Tenerife y La Palma. Fuerteventura es la isla con menos hectáreas en esta subred.

La subred de áreas de uso público y desarrollo tiene su mejor representación en Tenerife, donde se encuentra el 37% de la superficie regional de parques. Le sigue en importancia Gran Canaria, aunque a gran distancia, pues su contribución es del 20% del total regional de la subred. La Gomera es la isla que menos extensión tiene en esta subred, sólo el 4%.

La subred de elementos y paisajes escénicos está mejor representada en Gran Canaria, seguida de Tenerife y luego de Fuerteventura . Estas tres islas contribuyen al total regional de

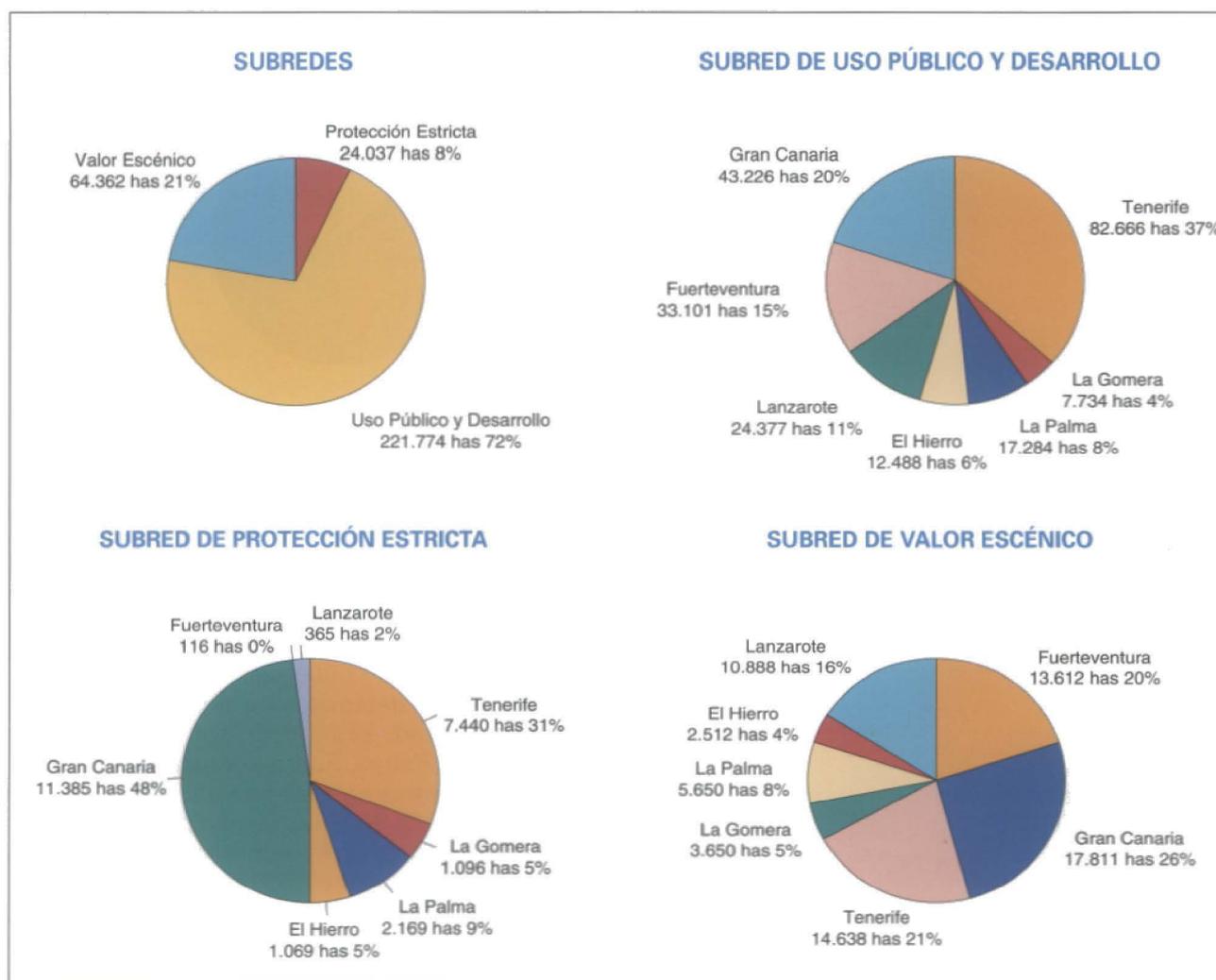
la subred con el 26%, 21% y el 20%, respectivamente. El Hierro, con un 4%, es la isla que menos superficie aporta.

Estos datos se corresponden con la realidad natural de cada isla. Gran Canaria, la más deteriorada, es la que tiene mayor proporción de paisajes, que son áreas donde la contribución del hombre como modelador del medio es mayor. Su cantidad de monumentos no es, por el contrario destacada, siendo similar a la de Tenerife. Gran Canaria tiene también una alta proporción de reservas, ya que cuenta con reductos de naturaleza en buen estado cuya conservación requiere una protección estricta. La cantidad de reservas en esta isla es muy superior a la de Tenerife, lo cual no es sino fruto de una mayor amenaza para la conservación en Gran Canaria que en las demás islas. El siguiente apartado de población y espacios naturales

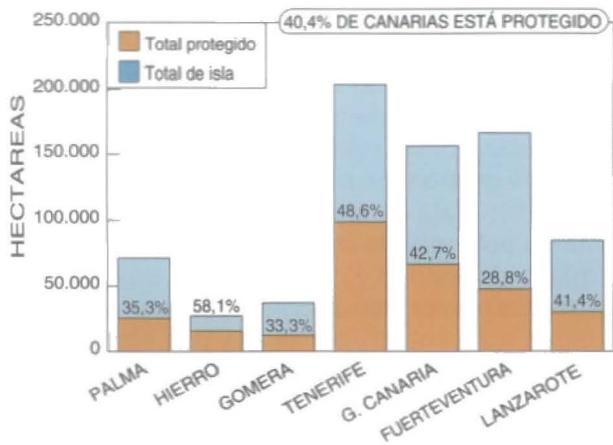
da una idea la presión antrópica que opera sobre el territorio en Gran Canaria.

En cuanto a Tenerife, su mejor estado de conservación se traduce en una mayor proporción de parques, sobre todo aquellos de las categorías natural y nacional, y una menor extensión relativa de paisajes. Lo mismo ocurre en La Palma, La Gomera y El Hierro, pero la pequeña superficie de estas islas enmascara su contribución absoluta a la red. Lanzarote y Fuerteventura son, en cambio, islas grandes que contribuyen a la red canaria sobre todo con paisajes y parques, y apenas con reservas.

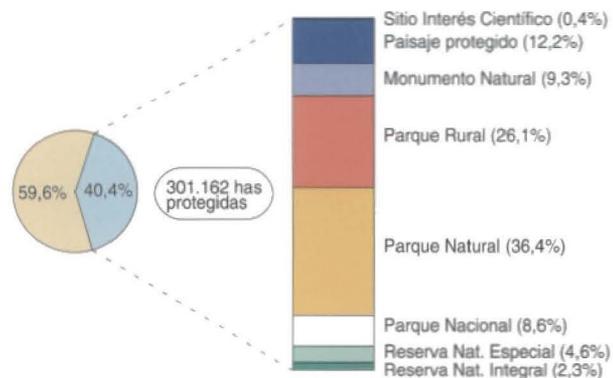
De una forma global, las islas donde las tres subredes están mejor representadas en conjunto son Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura -por este orden-. Naturalmente, hay una importante correlación entre estos datos y la superficie protegida en cada isla.



Proporciones de espacio protegido en cada una de las tres subredes de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos



Proporción de áreas protegidas con respecto a la superficie total de cada isla



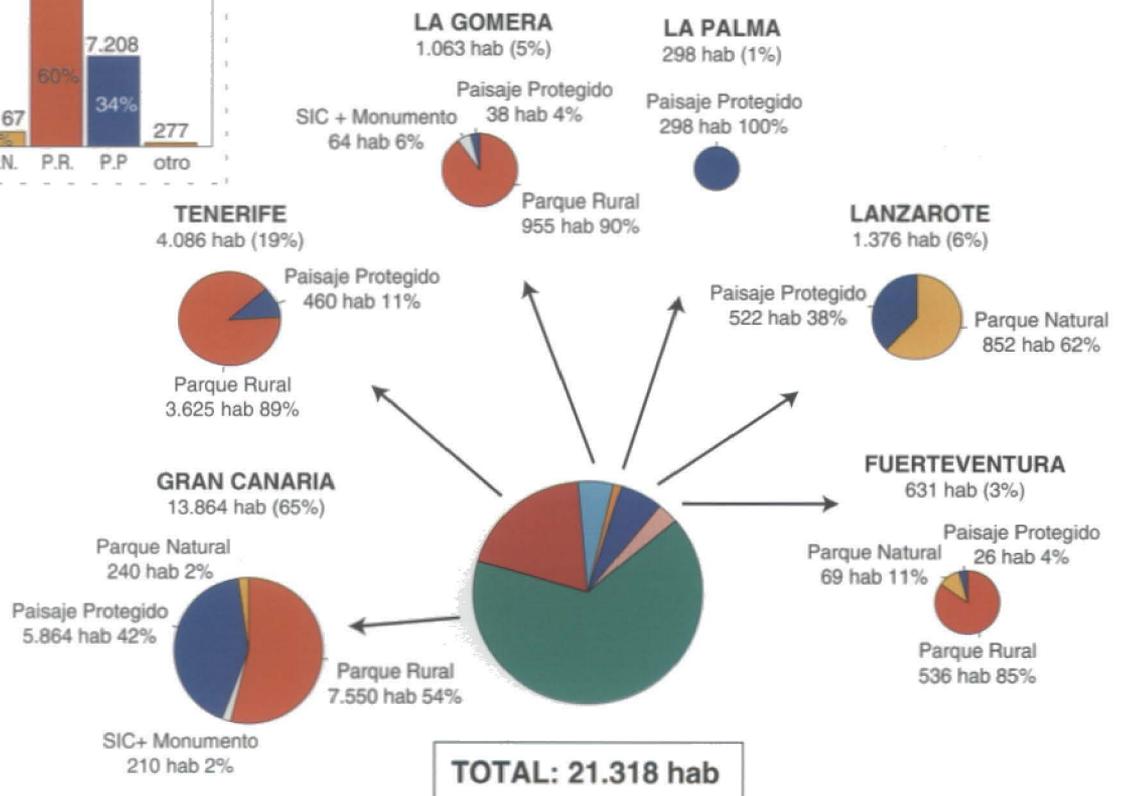
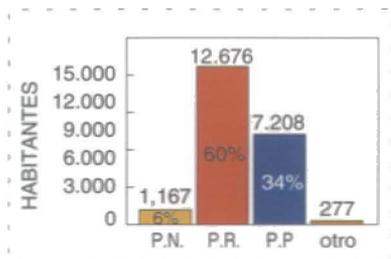
Superficie total protegida como espacio natural en Canarias y proporciones relativas de cada categoría

III.5 POBLACIÓN Y ENP

La comparación de los totales protegidos en cada isla con la densidad de población, permite augurar dónde residirán las mayores tensiones en la gestión. Se parte para ello del supuesto de que la mayor concentración de habitantes denota un potencial de conflictividad mayor debido a que la diversidad y concentración de intereses es mucho mayor. Este problema se ve en muchos lugares acrecentado por la alta parcelación y el minifundio, que dificulta más aún la gestión.

La alta tasa de población de las islas de Tenerife y Gran Canaria -que aglutinan por sí solas al 80% de los habitantes de Canarias-, queda reflejada en los datos de la tabla de la siguiente página. En Gran Canaria hay un habitante por cada 0,1 hectárea, mientras que en El Hierro -la isla más despoblada-, cada habitante dispone de 2,1 has de espacio protegido. Este dato, unido al de la densidad de población en la superficie insular que rodea los espacios protegidos, nos permite identificar hasta cuatro niveles de previsible conflictividad en la gestión de los espacios protegidos:

- Conflictividad muy alta: Gran Canaria
- Conflictividad alta: Tenerife
- Conflictividad media: La Palma - Lanzarote
- Conflictividad baja: Gomera - Fuerteventura - El Hierro.



Distribución proporcional de la población dentro de los espacios protegidos de cada isla y por categorías. El tamaño de los círculos es proporcional a la cantidad de población en cada isla. La escasa significación de los habitantes dentro de espacios protegidos en El Hierro es la causa de que esta isla no figure en el gráfico.

En cuanto a la población que habita en el interior de los espacios protegidos, su número asciende a unos 21.318 habitantes. La mayor parte se localiza en la isla de Gran Canaria (65%), y

en las categorías de parques rurales (54%) y paisajes protegidos(42%). La isla de El Hierro es la que menos población de hecho tiene en estas áreas: sólo unos 10 habitantes en el parque rural de Frontera.

ISLA	SUPERFICIE PROTEGIDA	DENSIDAD POBLACIÓN INSULAR	METROS POR HABITANTE	DENSIDAD POBLACIÓN NO ENP
EL HIERRO	58,1%	26,6 h/km ²	21.646 m ²	59,6 h/km ²
LA PALMA	35,3%	111,3 h/km ²	3.291 m ²	164,5 h/km ²
LA GOMERA	33,3%	43,2 h/km ²	7.228 m ²	62,1 h/km ²
TENERIFE	48,6%	306,6 h/km ²	1.446 m ²	657,5 h/km ²
GRAN CANARIA	42,7%	427,0 h/km ²	990 m ²	840,8 h/km ²
FUERTEVENTURA	28,8%	22,2 h/km ²	9.615 m ²	41,8 h/km ²
LANZAROTE	41,4%	76,7 h/km ²	4.062 m ²	188,8 h/km ²

ESPACIO NATURAL PROTEGIDO	POBLACIÓN
EL HIERRO	Parque rural de Frontera 10 habitantes
LA PALMA	Parque natural de Cumbre Vieja Monumento natural de Volcanes del Teneguía Paisaje protegido de El Tablado Paisaje protegido Barranco de las Angustias Paisaje protegido de Tamanca Paisaje protegido de El Remo temporal temporal 63 habitantes 82 habitantes 45 habitantes 108 habitantes
LA GOMERA	Parque natural de Majona Parque rural de Valle de Gran Rey Monumento natural Barranco del Cabrito Paisaje protegido de Orone Sitio de interés científico del Charco del Conde 6 habitantes 955 habitantes 14 habitantes 38 habitantes 50 habitantes
TENERIFE	Parque rural de Anaga Parque rural de Teno Monumento natural de Guaza Paisaje protegido de las Lagunetas Paisaje protegido del Barranco de Erques Paisaje protegido de Siete Lomas Paisaje protegido de Ifonche Paisaje protegido de La Culata Paisaje protegido de La Resbala Paisaje protegido de Costa de Acentejo 2.230 habitantes 1.395 habitantes 1 habitantes 2 habitantes 15 habitantes 3 habitantes 31 habitantes 60 habitantes 241 habitantes 108 habitantes
GRAN CANARIA	Parque natural de Tamadaba Parque rural del Nublo Parque rural de Doramas Monumento Natural de Bandama Monumento natural del Barranco de Guayadeque Paisaje protegido de La Isleta Paisaje protegido de Pino Santo Paisaje protegido de Tafira Paisaje protegido de Cumbres Paisaje protegido de Lomo Magullo Paisaje protegido de Fataga Sitio de Interés Científico de Tufia 240 habitantes 4.410 habitantes 3.140 habitantes 10 habitantes 100 habitantes? 100 habitantes? 2.739 habitantes 2.348 habitantes 287 habitantes 30 habitantes 360 habitantes 100 habitantes?
FUERTEVENTURA	Parque natural de Jandía Parque rural de Betancuria Paisaje protegido de Malpaís Grande 69 habitantes 536 habitantes 26 habitantes
LANZAROTE	Parque natural del Archipiélago Chinijo Parque natural de los Volcanes Paisaje protegido de La Geria Sitio de interés científico del Janubio 837 habitantes 15 habitantes 522 habitantes 2 habitantes

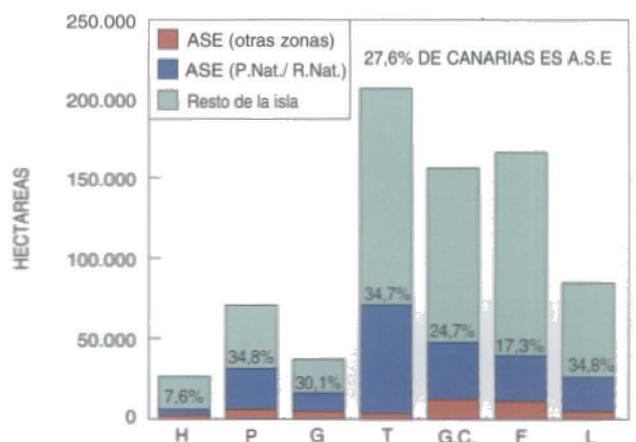
III.6 ÁREAS DE SENSIBILIDAD ECOLÓGICA

La ley 11/1990, de prevención de impacto ecológico, define las «áreas de sensibilidad ecológica» como aquellas que por sus valores naturales, culturales o paisajísticos intrínsecos, o por la fragilidad de los equilibrios ecológicos existentes o que de ellas dependan, son sensibles a la acción de factores de deterioro o susceptibles de sufrir ruptura en su equilibrio o armonía de conjunto. Aunque en principio son muchas las zonas que coinciden en sus características con esta definición, no todas están sujetas al régimen preventivo que establece la ley para ellas. Las áreas de sensibilidad ecológica deben ser expresamente declaradas e incluidas en un catálogo.

En las áreas de sensibilidad ecológica (ASE), todo tipo de actuación que se realice y esté sujeta a la previa concesión de una autorización administrativa deberá someterse a una evaluación de impacto. Algunas de las categorías de protección de la Ley de Espacios Naturales de Canarias son, por definición, áreas de sensibilidad ecológica (los parques nacionales y parques naturales, las reservas naturales, los monumentos naturales y los sitios de interés científico).

La Ley de Espacios Naturales de Canarias declaró como área de sensibilidad ecológica más zonas que las que corresponderían según las categorías asignadas a cada espacio. Estas fueron:

- un sector externo al monumento natural de Las Playas (El Hierro)
- un sector al sur del parque rural de Frontera (El Hierro)
- un sector del paisaje protegido de Orone (La Gomera)



Proporción de área de sensibilidad ecológica con respecto a la superficie total de cada isla.

- un sector superficial al monumento de la cueva de Todoque (La Palma)
- un sector externo al norte de la reserva natural del Malpaís de Güímar (Tenerife)
- un sector externo al este de la reserva natural de Montaña Roja (Tenerife)
- un sector externo al sur del paisaje protegido de Rambla de Castro (Tenerife)
- dos pequeños sectores en los extremos este y oeste del paisaje protegido de costa de Acentejo (Tenerife)
- un sector del parque rural del Roque Nublo (Gran Canaria)
- un sector del paisaje protegido de La Isleta (Gran Canaria)
- un sector del paisaje protegido de Las Cumbres (Gran Canaria)
- un sector externo a la reserva natural de Dunas de Maspalomas (Gran Canaria)
- un pequeño sector externo a la reserva natural integral de Bamanco Oscuro (Gran Canaria)
- un sector del paisaje protegido de Fataga (Gran Canaria)
- un sector en el paisaje protegido de la Geria (Lanzarote)
- un sector del paisaje protegido del Malpaís Grande (Fuerteventura)
- un sector externo al sur del parque natural de Jandía (Fuerteventura)

Además, parte del paisaje protegido del barranco de las Angustias es también área de sensibilidad, al pertenecer a la zona periférica del parque nacional de la Caldera de Taburiente. La superficie total declarada como área de sensibilidad ecológica en Canarias es de 198.793 has. Tenerife es la isla con mayor número de hectáreas bajo dicha consideración (70.000), seguida de Gran Canaria con aproximadamente la mitad. Las zonas no declaradas ASE son principalmente las áreas habitadas y donde se desarrolla la actividad agrícola más importante, como ocurre en paisajes como la Geria (Lanzarote) o en zonas rurales como las de Valle Gran Rey (La Gomera).

Sin embargo, no toda esta superficie de ASE, que representa el 27,6% del archipiélago, hace prever una demanda de estudios de impacto tan grande como *a priori* parece. Si tenemos en cuenta que un ASE en un parque nacional o en una reserva natural, exigirá menos estudios de impacto que en un paisaje protegido, en un monumento o en un parque rural, la situación cambia. Sólo un 7% de Canarias, es decir poco más de unas 46.000 has, se encuentra en zonas de mayor intensidad de uso, como son los paisajes, monumentos y parques rurales, mientras que el resto se encuentra en categorías de espacios naturales más restrictivas.